

## **Joaquín Varela Suanzes-Carpegna** (Lugo, 1954)

Se licenció en Derecho en la Universidad de Santiago de Compostela en 1976 y prosiguió sus estudios de doctorado en la de Barcelona. Desde 1978 se vinculó a la Universidad de Oviedo, de la que fue Catedrático de Derecho Constitucional desde 1990. En esta Universidad se doctoró en 1981 con una tesis sobre las Cortes de Cádiz dirigida por Ignacio de Otto, que recibió al año siguiente el recién creado Premio Nicolás Pérez Serrano, convocado por el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (CEPC). Publicada en 1983, ese mismo organismo la reeditó en 2011 con el título *La Teoría del Estado en las Cortes de Cádiz. Orígenes del constitucionalismo hispánico*.

Amplió estudios en la *London School of Economics and Political Science*, en la Universidad de la Sorbona-1 y en el Instituto Universitario Europeo de Florencia. Fue además profesor invitado en diversas Universidades e instituciones de Europa (España, Portugal, Francia e Italia) e Iberoamérica (México, Cuba, Argentina, Brasil, Colombia, Perú y Uruguay), así como en la Asociación Internacional de Droit Constitutionnel, con sede en Túnez. Fue asimismo Investigador del Instituto Universitario Feijoo de Estudios del Siglo XVIII, de la Universidad de Oviedo.

Como investigador se especializó en la historia constitucional española, británica y francesa, convirtiéndose en el máximo referente en España de esta disciplina. Sobre ella publicó alrededor de doscientos veinticinco trabajos (algunos traducidos al inglés, francés, italiano y portugués), entre ellos once libros individuales y más de una docena de ediciones críticas de autores españoles y europeos así como de textos normativos.

Como autor, destacan sus libros *Política y Constitución en España. 1808-1978* (CEPC, 2ª edición, 2014, prólogo de Francisco Rubio Llorente); *La monarquía doceañista (1810-1837). Avatares, encomios y denuestos de una extraña forma de gobierno* (Marcial Pons Historia, 2013); *Histoire constitutionnel comparée et espagnole. Six études* (In Itinere, 2013); *Constituciones y Leyes Fundamentales*, (Iustel, 2012), volumen 1º de la colección, en cinco volúmenes (2012 a 2015), “Leyes Políticas Españolas. 1808-1978”, de la que ha sido director; “*La Constitución de 1876*” (Iustel, 2009); *Asturianos en la política española. Pensamiento y acción* (KRK, 2006); *El Conde de Toreno. Biografía de un liberal (1786-1843)*, prólogo de Miguel Artola, (Marcial Pons Historia, 2005) y *Sistema de gobierno y partidos políticos: de Locke a Park* (CEPC, 2002, traducción italiana en Giuffrè, 2007). Justo en esta misma semana acaba de ver la luz su último libro, una obra recopilatoria titulada *Liberalismos, Constituciones y otros escritos* (In Itinere, Oviedo, 2018) que abarca cuarenta años de investigaciones.

Como editor, publicó en 2015 tres libros: *Historia e Historiografía Constitucionales* (Trotta); *Siete Maestros del Derecho Político Español* (CEPC) y *Los Dogmas de la Constitución*, de J. J. Park, obra que conoció dos ediciones en sendas editoriales (Akal y Tecnos).

Fundó y dirigió desde febrero de 2008 el [Seminario de Historia Constitucional “Martínez Marina”](#), creado por la Universidad de Oviedo, al que pertenece una veintena de investigadores de diez Universidades españolas, procedentes de diversas áreas científicas. Este Seminario, con el patrocinio del CEPC, edita desde el año 2000 la

revista electrónica "[Historia Constitucional](#)", que él mismo fundó y que fue la primera revista científica del mundo dedicada monográficamente a la historia constitucional. También participó en la creación en 2006 de la [Biblioteca Virtual "Francisco Martínez Marina"](#), además de auspiciar en 2012, con la colaboración del Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo y del CEPC, la editorial digital "[In Itinere](#)".

Codirigió también "Fundamentos. Cuadernos monográficos de Teoría del Estado, Derecho Público e Historia Constitucional", coeditada por el Parlamento de Asturias y la Universidad de Oviedo, que edita en papel y [en línea](#)

Formó parte del comité científico de los "Quaderni Fiorentini per la Storia del Pensiero Giuridico Moderno", del "Giornale di Storia Costituzionale", de la "Revista de Estudios Políticos", de la "Revista Española de Derecho Constitucional", de la "Revista Feijoo de Estudios del Siglo XVIII", de los "Cuadernos Dieciochistas", de "Ariadna Histórica" y del consejo editorial del CEPC, en donde dirige desde 2004 la colección "Clásicos Políticos". Perteneció igualmente a la *International Society for Eighteenth-Century of Studies* (ISECS). Formó igualmente parte del consejo de dirección de la colección "Clásicos Asturianos del Pensamiento político" (1992-2003), editada por el Parlamento de Asturias.